

SEÑOR

JUEZ 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUIS ANGEL GONZALEZ CABEZAS

DEMANDADO: ACOSTAS Y CIA SCS.

RADICACION: 2010-1196 → 2010-01169

CECILIA E. GARZON CASTRILLON, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de APODERADA JUDICIAL DEL DEMANDANTE, por medio del presente escrito, manifiesto que la sociedad DEMANDADA, no ha cumplido con la orden judicial de reintegro del trabajador, motivo por el cual se siguen generando salarios dejados de percibir y prestaciones así:

SALARIO MES	DIAS	SALARIO
nov-19	30	\$ 828.116
dic-19	30	\$ 828.116
ene-20	30	\$ 877.803
feb-20	30	\$ 877.803
mar-20	30	\$ 877.803
PRIMA diciembre -2019		\$ 414.058
Intereses Cesantias		\$ 99.374
TOTAL A PAGAR		\$ 4.803.073



Por lo anterior y en consideración a que existe un título judicial a órdenes del Juzgado, por la suma de \$ 47.15.135, solicito al señor Juez, se sirva ordenar el fraccionamiento del título para el pago de las sumas antes mencionadas, título que solicito se expida a mi nombre.

Del Señor Juez,

CECILIA E. GARZON CASTRILLON

C.C. 36.995.551 de Ipiales

T.P. 52.371 del C.S. DE LA J.